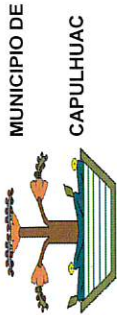


Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

Estado de México/Municipio de Capulhuac		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026		
Total		222,497,585.00
<b>Impuestos</b>		<b>10,391,319.00</b>
Impuestos Sobre los Ingresos		0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio		9,475,009.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
Impuestos al Comercio Exterior		0.00
Impuestos Sobre Nominas y Asimilables		0.00
Impuestos Ecologicos		0.00
Accesorios de Impuestos		785,078.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
Otros Impuestos		120,000.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>		<b>0.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
Cuotas para la Seguridad Social		0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>		<b>58,999.00</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas		58,999.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
<b>Derechos</b>		<b>4,658,823.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Publico		1,196,294.00
Derechos por Prestación de Servicios		3,423,899.00
Accesorios de Derechos		0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
Otros Derechos		1,023,847.00
<b>Productos</b>		<b>1,023,847.00</b>
Productos		1,782,765.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
<b>Aprovechamientos</b>		<b>59,676.00</b>
Multas		59,676.00
Indemnizaciones		0.00
Reintegros		0.00
Aprovechamientos Provenientes de Obras Publicas		0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
Accesorios de Aprovechamientos		0.00
Otros Aprovechamientos		0.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado</b>		<b>0.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Publicos con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los organos Autonomos		0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>		<b>184,304,921.00</b>
Participaciones		126,188,078.00
Aportaciones		56,999,753.00
<b>Convenios</b>		<b>0.00</b>
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		0.00
Fondos Distintos de Aportaciones		1,117,090.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>0.00</b>
Transferencias y Asignaciones		0.00
Subsidios y Subvenciones		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
<b>Ingresos Financieros</b>		<b>22,000,000.00</b>
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		0.00
Otros Ingresos Financieros		0.00
Incremento por Variación de Inventarios		0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas		0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración		0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		0.00
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo		0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios		22,000,000.00
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		0.00
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		0.00
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00
Utilidades por Participación Patrimonial		0.00
Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Pbrm - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: CAPULHUAC		PROYECTO	DEFINITIVO		
CUENTA	CONCEPTO	No. 70	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	<b>LEY DE INGRESOS</b>				
4000	Ley de ingresos estimada	203,119,123.00	0.00	184,055,829.16	222,497,585.00
4100	Ingresos de gestión	22,167,513.00	0.00	20,367,009.58	16,192,664.00
4110	Impuestos	10,857,440.00	0.00	11,322,442.20	10,391,319.00
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	143,800.00	0.00	444,986.00	58,999.00
4140	Derechos	8,655,495.00	0.00	6,469,896.00	4,658,823.00
4150	Productos	2,461,178.00	0.00	2,086,435.38	1,023,847.00
4160	Aprovechamientos	49,600.00	0.00	43,250.00	59,676.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,</b>	<b>180,951,610.00</b>	<b>0.00</b>	<b>163,687,819.58</b>	<b>184,304,921.00</b>
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	180,951,610.00	0.00	163,687,819.58	184,304,921.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	1,000.00	22,000,000.00

MTRA. SARITA ARELLANO  
PRESIDENTA MUNICIPAL-POR  
MINISTERIO DE LEY

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA

LIC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR

FECHA DE ELABORACIÓN

DIAS	20
MES	2
AÑO	2026

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Estado de México/Municipio de Capulhuac	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	<b>222,497,585.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	109,340,292.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	56,116,089.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,645,976.00
SEGURIDAD SOCIAL	18,577,643.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,000,584.00
PREVISIONES.	497,784.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	9,264,217.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,830,947.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	764,239.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	70,800.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN.	364,885.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	364,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	3,213,200.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	428,160.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	239,206.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	988,780.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	41,066,797.00
SERVICIOS BÁSICOS	10,048,931.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,231,024.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,611,504.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	759,575.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,121,433.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	329,520.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,359,300.00
SERVICIOS OFICIALES	2,298,066.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,307,444.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	18,195,476.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	16,545,476.00
AYUDAS SOCIALES	1,650,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	10,281,432.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,463,240.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	978,192.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,215,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	60,000.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	27,385,371.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	27,385,371.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES.	0.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6,964,000.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,920,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	984,000.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,060,000.00

Entidad federativa Estado de México	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

Estado de México/Municipio de Capulhuac	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	222,497,585.00
Órgano Ejecutivo Municipal	222,497,585.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Estado de México/Municipio de Capulhuac	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	222,497,585.00
Gobierno	159,272,253.00
Desarrollo Social	58,766,186.00
Desarrollo Económico	4,459,146.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

Estado de México/Municipio de Capulhuac	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	222,497,585.00
Gasto Corriente	188,148,214.00
Gasto de Capital	27,385,371.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,964,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

Estado de México/Municipio de Capulhuac	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Prioridades de Gasto	

1.- Seguridad Pública
2.- Educación y Cultura
3.- Obras para la Infraestructura Rural y Urbana
4.- Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente

Estado de México/Municipio de Capulhuac
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
FAISMUN 2026: Realización de obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
FORTAMUN 2026: Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Capulhuac destinara los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Estado de México/Municipio de Capulhuac			
Análítico de plazas		(Quincenal)	
Plaza/puesto	Numero de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
AUX. COMUNICACION SOCIAL	1	13,105.55	13,105.55
AUXILIAR	42	6,920.19	27,506.10
AUXILIAR -1	1	13,898.04	13,898.04
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	8,603.42	27,329.51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	35,932.92	35,932.92
AUXILIAR CONTABLE	4	21,195.22	37,591.74
AUXILIAR CONTRALORIA	1	27,644.34	27,644.34
AUXILIAR DE CATASTRO A	1	8,798.67	8,798.67
AUXILIAR DE EDUCACIÓN	1	9,487.72	9,487.72
AUXILIAR JURIDICO	2	19,110.33	19,110.33
AUXILIAR MULTIPROPOSITO A	1	8,673.63	8,673.63
AUXILIAR TESORERIA	2	14,940.52	14,940.49
AUXILIAR 2RE	1	17,025.41	17,025.41
AYUDANTE GENERAL	28	6,831.55	10,121.64
AYUDANTE GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS A	1	7,733.11	7,733.11
AYUDANTE GRAL.	2	8,027.77	9,550.36
BARRENDERO	8	6,920.19	8,627.28
BIBLIOTECARIO	3	7,005.15	9,068.85
BIBLIOTECARIO A	2	8,603.40	9,362.60
BOMBERO B	8	9,937.27	12,248.47
CAJERO	1	14,710.78	14,710.78
CARTERO CORREOS	3	8,668.85	13,017.99
CONTADOR	1	25,489.46	30,495.49
COORD DE POLICIA DE GENERO	1	12,855.57	12,855.57
COORDINADOR AGUA POTABLE	1	10,770.66	10,770.66
COORDINADOR ATENCIÓN A LA SALUD	1	13,541.85	13,541.85
COORDINADOR RASTRO	1	12,855.57	12,855.57
COORDINADOR DE ARCHIVO	1	10,087.53	10,087.53
COORDINADOR DE CELULA DE BUSQU	1	12,855.57	12,855.57
COORDINADOR DE GOBERNACION	1	10,087.53	10,087.53
COORDINADOR DE LA JUVENTUD	1	12,855.58	12,855.58
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	21,195.21	21,195.21
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA	1	19,110.28	19,110.28
COORDINADOR GOB. DIG. Y COM. S	1	23,334.54	23,334.54
COORDINADOR O.M.D.A.P.A. Y S.	1	12,875.85	12,875.85
COORDINADORA CONTROL PATRIMONI	1	13,668.33	13,668.33
COORDINADORA CULTURA	1	8,603.42	8,603.42
COORDINADORA DE MERCADOS	1	9,777.91	9,777.91
CUARTO REGIDOR	1	53,991.48	53,991.48
DEFENSOR MPAL DERECHOS HUMANOS	1	8,603.38	8,603.38

DIREC DE EDUCACION, CULT TURIS	1	14,775.90	14,775.90
DIRECTOR	1	19,800.84	19,800.84
DIRECTOR BIENESTAR SOCIAL	1	16,063.58	16,063.58
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	29,799.22	29,799.22
DIRECTOR DE DESARROLLO URBA	1	16,063.62	16,063.62
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	28,353.57	28,395.24
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	29,661.83	29,661.83
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	29,661.83	29,661.83
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO	1	14,741.20	14,741.20
DIRECTOR JURIDICO	1	29,799.22	29,799.24
DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	1	14,940.49	14,940.49
DIRECTORA DIRECCIÓN DE LAS MUJ	1	14,940.50	14,940.50
DIRECTORA ECOLOGÍA DESARRO SUS	1	21,595.24	21,595.24
DOCTOR	2	8,673.63	8,673.63
ELECTRICISTA	1	17,347.26	17,347.26
ENC. HON. DESPACH. SEC. TECNIC	1	16,685.29	16,685.29
ENCARGADA CENTRO DE MANDO	1	14,940.51	14,940.51
ENCARGADA UNIVERS DIG EDO MÉX	1	11,370.67	11,370.67
ENCARGADO	1	9,302.21	9,302.21
ENCARGADO CATRASTRO	1	19,110.33	19,110.33
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCI	1	12,855.59	12,855.59
ENCARGADO DE CUADRILLA	1	11,358.88	11,358.88
ENCARGADO DE EGRESOS	1	23,334.53	23,334.53
ENCARGADO DE INGRESOS	1	10,770.67	10,770.67
ENCARGADO DE LOS BAÑOS MERCADO MPAL	1	6,920.19	6,920.19
ENCARGADO DE PANTEON	2	7,338.52	8,603.43
ENCARGADO PAE	1	23,334.54	23,334.54
FACILITADOR	1	19,110.30	19,110.30
INSPECTOR VERIFICADOR.	2	7,493.13	9,399.06
INTENDENTE	16	6,920.19	9,919.25
INTENDENTE D	1	6,920.19	6,920.19
INTENDENTE DE CENTRO DE SALUD B	1	6,920.19	6,920.19
JARDINERO	2	8,660.20	9,815.54
JEFE DE SERVICIOS	1	16,486.00	16,486.00
JEFE DE TURNO	2	14,940.52	14,940.52
JUEZ	1	19,110.30	19,110.30
JURIDICO DIRECCION D.U. Y O.P.	1	14,340.52	14,340.52
MAESTRO	2	6,920.19	7,796.91
NOTIFICADOR	3	9,114.96	12,696.62
NOTIFICADOR-INSPECTOR	1	8,823.11	8,823.11
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	14,498.54	14,498.54
OPERADOR	4	9,777.92	12,488.17
OPERADOR DE CAMION	4	6,831.55	8,668.85
OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	1	12,697.81	12,697.81
OPERADOR DE CAMIONETA	1	10,452.36	10,452.36
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	1	11,885.77	11,885.77
PARAMEDICO A	2	13,214.34	13,214.34
PARAMEDICO B	2	10,733.20	10,733.20
PARAMEDICO C	4	9,425.97	9,425.97
POLICIA 1	1	11,914.10	11,914.10
POLICIA PRIMERO	4	11,655.54	11,813.13
POLICIA SEGUNDO	15	9,647.46	9,777.90
POLICIA TERCERO	33	9,302.21	9,602.21
PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINIS	1	78,173.48	78,173.48
PRIMER REGIDOR	1	53,991.53	53,991.53
PSICÓLOGO	3	26,020.89	26,020.89
QUINTO REGIDOR	1	53,991.52	53,991.51
RELOJERO	1	8,603.41	8,603.41
RESIDENTE DE OBRA	1	13,643.00	13,643.00
SECRETARÍA	27	6,831.55	23,994.44

SECRETARIA A	2	7,694.14	7,794.94
SECRETARIA DE SUPERVISION DE PRIMARIAS	1	22,553.99	22,553.99
SECRETARIA PARTICULAR	1	23,336.71	23,336.71
SECRETARIO (A)	3	8,047.51	8,698.68
SECRETARIO CÍVICO	2	8,673.62	8,673.63
SECRETARIO MUNICIPAL	1	23,684.54	23,684.54
SECRETARIO TECNICO	1	17,025.41	17,025.41
SEGUNDO REGIDOR	1	53,271.25	53,271.25
SEPTIMO REGIDOR	1	53,991.54	53,991.54
SEXTO REGIDOR	1	53,991.54	53,991.54
SINDD370A AYUDANTE GENERAL	1	8,680.52	8,680.52
SINDICO MUNICIPAL	1	65,343.17	65,343.17
SUBDIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	21,195.22	21,195.22
SUPERVISOR DE OBRA	3	13,805.61	14,090.52
TERCER REGIDORA	1	53,991.54	53,991.54
TESORERO	1	53,275.10	53,275.10
TITIL UNIDAD AUDTI CONTROL E	1	19,510.29	19,510.29
TITULAR	1	12,855.55	12,855.55
TITULAR CONTRALORIA	1	36,501.93	36,501.93
TITULAR DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	8,708.95	8,708.95
TITULAR DE LA UNIDAD DE FOMENTO AGROPECUARIO Y GANADERO	1	9,475.17	9,475.17
TITULAR DE LA UNIDAD DE REC MATERIALES	1	17,025.41	17,025.41
TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIO MUNICIPAL DEL EMPLEO	1	9,777.92	9,777.92
TITULAR DE PANTEONES	1	9,302.20	9,302.20
TITULAR DE UIPPE	1	23,334.53	23,334.53
TITULAR IPOMEX Y SAIMEX TRANSP	1	14,940.51	14,940.51
TITULAR LIMPIA	1	12,855.60	12,855.60
TITULAR SIMPLIFICACIÓ Y DIGITA	1	19,110.29	19,110.29
TITULAR UNIDAD INVESTIGADORA	1	19,110.29	19,110.29
TOPOGRAFO	1	10,770.67	10,770.67
UNIDAD PREVENCION DEL DELITO	1	9,302.21	9,302.21
UNIDAD SUBSTANCIADORA RESOLUTO	1	19,110.29	19,110.29
VELADOR CENTRO DE SALUD	1	6,831.55	6,831.55
VELADOR DEL RASTRO A	1	7,905.14	7,905.14
COORDINADOR DE FOMENTO TURÍSTICO	1	14,710.79	14,710.79
COORDINADOR DE MOVILIDAD	1	6,920.17	6,920.17
<b>Total general</b>	<b>347</b>		

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Estado de México/Municipio de Capulhuac

<i>Preguntas / apartados</i>	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los ingresos que percibirá la hacienda pública municipal durante el ejercicio fiscal 2026.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La hacienda pública municipal , percibirá durante el ejercicio fiscal del año 2026 ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran: Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios y otros Ingresos, Participaciones y Aportaciones, Convenios, Inventivos, derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos distintos de aportaciones.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico de política económica y de gasto que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta la persona titular de la presidencia municipal, en el cual se establece el ejercicio y control del gasto público del ejercicio fiscal correspondiente de las Dependencias Administrativas y Organismos Municipales Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden y deben participar de manera activa a través de ejercer sus funciones como contralores sociales como integrantes de los COCICOVI, COPACI, CODEMUN, etc. Así mismo estar al pendiente de las acciones de Gobierno y de los avances de los diferentes Programas mediante las consultas a través del Sistema de Transparencia y Accesos a la Información.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	<b>222,497,587.00</b>
Impuestos	10,391,319.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	58,999.00
Derechos	4,658,823.00
Productos	1,023,847.00
Aprovechamientos	59,678.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	184,304,921.00
Subsidios	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	22,000,000.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	<b>222,497,585.00</b>
Servicios Personales	109,340,292.00
Materiales y Suministros	9,264,217.00
Servicios Generales	41,066,797.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,195,476.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,281,432.00
Inversión Pública	27,385,371.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	6,964,000.00



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**54ª QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.  
24 DE FEBRERO DE 2026.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **catorce horas con veintitrés minutos (14:23), del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

**Punto Número Uno (1)  
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

**Declaratoria de la Sesión de Cabildo**

Acto seguido la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

**"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las catorce horas con veintitrés minutos (15:23) del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".**

*(Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin)*



**SIN TEXTO**





### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Dos (2)**  
**Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que **el acta de la sesión anterior ha sido aprobado por MAYORIA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES (3)**  
**Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.**

**Orden del día de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone, la Maestra Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, quien a través de la Tesorería Municipal presenta para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, y Autorización, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Capulhuac, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$222,497,585.00 (Doscientos Veintidós Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), conforme a los lineamientos para la presentación y entrega del Presupuesto al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, integrado con los siguientes anexos:



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "B.P. No cuenta con re-claración correcta" and several illegible signatures.]

**SIN TEXTO**

CAP  
1/11  
SEC



### SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- a) Planeación
- b) Programa Operativo Anual
- c) Indicadores y Matrices
- d) Ingresos
- e) Egresos
- f) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- g) Bienes Muebles

Así mismo se integra:

- a) Tabulador de Sueldos
- b) Programa Anual de Adquisiciones
- c) Relación de acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- d) Programa Anual de Obra
- e) Programa Anual de Obra (Reparaciones y mantenimientos)

#### 5.- Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

15 de febrero de 2026  
Cuenta con la claridad necesaria



**SIN TEXTO**





## SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

### Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, la Maestra Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, quien a través de la Tesorería Municipal presenta para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, y Autorización, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Capulhuac, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$222,497,585.00 (Doscientos Veintidós Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), conforme a los lineamientos para la presentación y entrega del Presupuesto al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, integrado con los siguientes anexos:

- a) Planeación
- b) Programa Operativo Anual
- c) Indicadores y Matrices
- d) Ingresos
- e) Egresos
- f) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- g) Bienes Muebles.

Así mismo se integra:

- a) Tabulador de Sueldos
- b) Programa Anual de Adquisiciones
- c) Relación de acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- d) Programa Anual de Obra
- e) Programa Anual de Obra (Reparaciones y mantenimientos)

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, entre otras disposiciones, establecen el marco jurídico para la integración del Paquete Presupuestal Municipal.

Que, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México tiene la naturaleza jurídica de ser la entidad estatal competente en materia de revisión y fiscalización de las cuentas públicas, fondos, deuda pública y actos relativos al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables del Estado de México.

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento jurídico de política económica y de gasto que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta la persona titular de la presidencia municipal, en el cual se establece el ejercicio y control del gasto público del ejercicio fiscal correspondiente de las Dependencias Administrativas y Organismos Municipales Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027.

Que las Presidentas y los Presidentes Municipales promulgarán y publicarán en la Gaceta Municipal respectiva, el Presupuesto de Egresos Municipal y enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a más tardar el día 25 de febrero de cada año.

*Sarita Arellano Hernández*  
Bando con Sandoz  
en la redacción

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

UAC  
IRO  
RÍA

**SIN TEXTO**





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 06d CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: CAPULHUAC		PROYECTO	DEFINITIVO
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	203,119,123.00	128,623,221.96
1000	SERVICIOS PERSONALES	87,359,497.00	73,174,478.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,344,416.00	2,473,039.00
3000	SERVICIOS GENERALES	34,893,932.00	24,010,583.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,075,000.00	13,656,170.61
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,820,713.00	686,030.24
6000	INVERSION PUBLICA	33,626,481.00	9,877,232.34
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	4,999,084.00	4,745,687.62
			222,497,585.00
			109,340,292.00
			9,264,217.00
			41,066,797.00
			18,195,476.00
			10,281,432.00
			27,385,371.00
			0.00
			0.00
			6,964,000.00

MTRA. SARITA ARELLANO HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

D. ESTEBAN REZA GUADARRAMA  
SINDICO MUNICIPAL

LC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. VICTOR GIL HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL



DIA	MES	ANO
20	2	2026

IAC  
RO  
RIA

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 01b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: CAPULHUAC		PROYECTO	DEFINITIVO
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS	203,119,123.00	184,055,829.16
4000	Ley de Ingresos estimada	203,119,123.00	184,055,829.16
4100	Ingresos de gestión	22,167,513.00	20,367,009.58
4110	Impuestos	10,857,440.00	11,322,442.20
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	143,800.00	444,986.00
4140	Derechos	8,655,495.00	6,469,896.00
4150	Productos	2,461,178.00	2,086,435.38
4160	Aprovechamientos	49,600.00	43,250.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	180,951,610.00	163,687,819.58
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	180,951,610.00	163,687,819.58
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y beneficios	0.00	1,000.00
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y beneficios varios	0.00	1,000.00
			222,497,585.00
			16,192,664.00
			10,391,319.00
			0.00
			58,999.00
			4,658,823.00
			1,023,847.00
			59,676.00
			0.00
			184,304,921.00
			184,304,921.00
			0.00
			22,000,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			22,000,000.00

MTRA. SARITA ARELLANO HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

D. ESTEBAN REZA GUADARRAMA  
SINDICO MUNICIPAL

LC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. VICTOR GIL HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL



DIA	MES	ANO
20	2	2026

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

**SIN TEXTO**





**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Y para el Tesorero respecto a la caratula de presupuesto de ingresos en esta caratula que nos presenta la ley de ingresos dice en la parte de la cuenta 4 mil del año 2025 autorizo la cantidad de 13,656,170.61 y en 2026 11,322,442.00 sin embargo veo que en el 2026 esta presupuestado mucho menor a que se debe la expectativa de una baja, cual es ahí la razón de tener una mucho menor que la anterior.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Normalmente cuando entra una administración la gente se acerca a pagar por que promueven campañas, nosotros en este momento hemos regularizado, recaudado 11 millones de pesos se presupuesto 10 y se recaudaron 11, para este año ya tenemos algunos predios actualizados ya no se pretende tanta recaudación por que esos ya fueron regularizados ahorita ya nada más es que su predial este al corriente es por eso que no podemos adelantarnos a decir vamos a seguir recaudando.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Para el Arquitecto un cuestionamiento cual es el proyecto que avala la remodelación del palacio municipal y como fue la selección de las obras.

Es p. No cuenta con redacción

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: La selección de las obras se hizo con pláticas con vecinos, con Copacis y Delegados, con cada una de las delegaciones estuvimos platicando de obras en base a sus propuestas nos fuimos con obras prioritarias por que hubo delegaciones que traían hasta 8 propuestas y de echo todavía la semana pasada hemos estado trabajando con ellos y son las obras que se quedan y también para dar cumplimiento según la Ley Orgánica Municipal en el artículo 96 una de mis atribuciones es proponer, formular con la Presidenta Municipal el programa de obras públicas con esto estoy dando cumplimiento con cada una de las delegaciones que me fueron dando las propuestas.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Vienen dos etapas, cual es la primera etapa y cuál es la segunda.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: De la primera etapa, bueno les hago un comentario este año va a cumplir 100 años el palacio municipal y posiblemente se valla a hacer por el INAH Patrimonio Cultural de la Humanidad, entonces ya va a ser muy difícil que nos den las autorizaciones para remodelaciones, el palacio municipal cada vez está más deteriorado le falta muchísimo mantenimiento hace muchos años que no se le ha dado es una farsa y con respeto a nuestros habitantes que vengan a hacer tramites y vean las condiciones en las que se encuentra, en la primera etapa tenemos toda la remodelación de lo que es la parte principal, los pasillos, las escaleras toda la parte de abajo y el cabildo ese se tiene considerado.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Tengo una idea de que se va a cambiar el piso, la escalera cuales van a ser las remodelaciones, porque a mi también me gustaría que cambiaran todo esto porque llegan visitas y que pena que estemos deteriorado, cuales son las acciones que se van a tomar.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Lo que es Obra porque yo también tenía la idea de cambiar muebles pero lamentablemente no lo puedo meter como obra pública no entran escritorios, equipos de cómputo todo eso, lo que si entra ahí es la remodelación.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: pero que se remodelaría eso es mi pregunta se levanta el piso se cambia todo eso porque si estamos hablando que es algo histórico ya tiene muchos años sería contraproducente

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: El edificio de echo se le han estado haciendo esos tipos de acabados que también se le han colocado entonces ahorita es darle otra presentación, les voy a dar otra de ya estoy pensando, voy a sacar otro tipo de levantamiento para presentarselos y dar sus puntos de vista, como dicen es nuestra casa y la remodelación quedaría de estas forma porque hay diferentes estilos en base a lo que ya se les presente el día de mañana también darles su punto de vista y dar esa buena imagen en mi caso estoy considerando también la remodelación dar unos acabados agradables meter cantera y lo que es también realizar el reloj también conozco unas personas que vienen de Zacatlán de las

JAC  
RO  
RÍA

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Manzanas y se dedican a ese tipo de relojes para que nos den su punto de vista y la remodelación de ese reloj.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Respecto a lo de los muebles y como estamos pues yo creo que también es algo que nuestra ciudadanía debe de observar efectivamente yo he ido a otros cabildos y de verdad, si damos pena pero que pasaría si cambiamos rápido unos muebles bien confortables las mesas, ya se gastaron el recurso sin embargo si lo vamos a hacer porque yo creo que como autoridades nos lo merecemos aquí ya todos deteriorados ya uno se baja, se sube entonces esa parte también la estamos considerando pero cuando tengamos un recurso yo creo que a lo mejor puede ser de recurso propio que podamos cambiar nuestros muebles y todos estamos así nadie tiene privilegios si ustedes entran acá el mismo escritorio ya deteriorado yo no he hecho cambios para que también la ciudadanía vea y no nada más hablemos sin fundamentos den la información incorrecta que ya tenemos ciertos privilegios sin fin de comentarios pero también yo creo que debemos darnos nuestro lugar como autoridades merecemos un lugar digno donde debemos trabajar entonces si lo estamos considerando esta parte que señala de la remodelación es el momento de hacerlo y contribuiría también la otra parte del proyecto que traemos en puerta de la remodelación del centro vamos nuevamente a poner el dedo vamos a insistir para que se pueda compactar y ya después de que se cumpla el tiempo para donde no podamos hacer ningún cambio ya se está bien organizado y que se cumplan el aniversario de la erección ya con el cambio de todo entonces esa es la parte.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Y de hecho retomando lo que comenta el síndico el planteamiento es hacer todos los arreglos pertinentes dentro del Palacio Municipal antes de cumplir los 100 años porque una vez cumpliéndolos me queda claro que ya el Instituto de Antropología e Historia ya no va a permitir y se va a tener que quedar así porque ya es intocable el edificio entonces antes de que se presente esas fechas de los 100 años poder hacer los arreglos pertinentes al Palacio Municipal y ya no nos metemos en temas después ya no lo vamos a poder hacer y además ya lleva muchos años que no se le ha hecho nada al edificio.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, ahorita ya comentó que usted tuvo reuniones con las autoridades auxiliares y con los ciudadanos es correcto, porque era una de mis preguntas con base en que había seleccionado las obras quiero agradecerle que también me consta que sí ha tenido esa disposición ese profesionalismo de atender algunos ciudadanos en donde yo he sido testigo y me quedo más tranquila saber que también atendí a cada una de las comunidades para escuchar más que nada las necesidades porque nosotros como autoridades podemos decir que tal calle es la necesidad pero no hay nada como ello para que los ciudadanos se indiquen que es prioridad para su comunidad entonces pues por lo tanto el diálogo con los ciudadanos ya está, se puede decir que va bien Ahora, el anexo aquí que nos entregaron pues yo lo noto muy general obviamente ya al revisarlo sinceramente me quedan muchas dudas porque sí veo el nombre de la obra la población que va a salir beneficiada y el monto y obviamente cada una las tres etapas que se van a llevar a cabo por mes va muy bien sin embargo por ejemplo en lo que es la obra dos dice pavimentación en la calle Guadalupe Victoria cabecera municipal municipio de Capulhuac a mi pues si me causo inquietud porque no sé qué tramo y creo que este faltaron y queremos o no quiere saber la ciudadanía saber que se está aprobando va a llegar el momento en donde ustedes van a caminar con su equipo pues no sé qué ustedes van a ir a decir a la ciudadanía que ya de logro ya se me acepto una obra pues ya entonces no me gustaría confundir a la ciudadanía si les decimos construcción de calle Guadalupe pues yo podría entenderlo que es toda entonces si me gustaría que estas obras fueran un poco más claras para que no haya confusión también e lo mismo en la 6 que es la rehabilitación de canchas publicas centrales del parque público en la comunidad de san Nicolás Tlazala que implica esa rehabilitación si se le va a pintar si se le va a poner no se una lampara porque también tengo entendido y no sé si aquí la regidora Rosalva me pudiera sacar de la duda que una cosa son las canchas y otra el parquecito entonces también ahí sería importante clarificar que es lo que va abarcar con que material se van hacer cada una de las obras y también en la 16 Arqui en donde dice que rehabilitación tanto del panteón si van me imagino que es le Guadalupe el de Santa María Coaxusco y san Nicolás Tlazala porque aquí tenemos el monto que se va utilizar para esas rehabilitaciones pero lo mismo aquí implica que se le va hacer a cada panteón si el recurso se va a repartir de manera igualitaria o va hacer con base con cada necesidad que tenga cada panteón y pues si me gustaría que hubiera maestra una mesa en

B.D. No cuenta con redacción correcta

JAC  
RO  
RÍA

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

donde se le volviera a llamar pues a las autoridades pues en donde digan que ya tuvo el arquitecto el acercamiento con ellos pero una mesa donde estemos todos que se le esclarezca que está pasando saben que se aprobó esto que quede claro que ahorita es un proyecto pero que implica esto y esto porque yo tengo entendido Arqui que ya hay un proyecto en el 2025 sobre esa rehabilitación de las canchas en coordinación con los delegados y la liga de futbol rápido y ya tienen comúnmente esas gestiones que van hacer y pues sería importante comunicarles para que no se cruce y a lo mejor se ellos ya lo están haciendo porque no preguntárselos a las autoridades auxiliares si tienen otra obra prioritaria y que no se cruce no es más que nada se obstaculice una con la otra no se ahorita se me viene a la mente la calle la mora que esta por el centro de salud que si caminas estas en pésimas condiciones ahorita ya está el alumbrado público si ahorita se le pone la pavimentación excelente pero bueno ese es como un curso de vista no hay nada como entablar un dialogo como las autoridades auxiliares y pues con la regidora pues ella obviamente es de la comunidad y tiene más acercamiento con ellos y sobre todo está más enfocada vamos de las necesidades de san Nicolás Tlazala y otra pregunta Arqui a ver si no esté únicamente, entonces aquí sobre el tema del FORTAMUN, no entra otra vez los programas más que el FORTAMUN

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: no es el FAISMUN, FEFOM y recursos propios

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: FEFOM y recursos propios y solicitarle Arqui si sería tan amable de proporcionarnos los proyectos también los conceptos porque para mí si es un poco complicado bajo que se tiene que aprobar bajo un presupuesto pero para mí si es complicado como decir ejemplo te vas a gastar un millón de pesos y entra otra rehabilitación pero siento que tengo que ser responsable y saber que implica esa rehabilitación más que nada por transparencia que no valla a ver a ahí ningún tema y otro punto que me hace un poco ruido pues es que la comunidad de San Miguel Almaya pues solo tiene una obra no se si aquí sea por el tema de que ya se les va a poyar con el programa de pesos a peso no sé pero también para mi es importante saber si también los delegados están ya al tanto de esto y sobre todo si hay un acuerdo donde digan ya nos ayudaste con esa parte entendemos y sabemos que nada mas es una obra y porque ya que nos ayudaste con otro punto que es muy importante que sabedora que esa deuda queda muchas administraciones vamos la problemática es importante pues que también se tome en cuenta y bueno secretario que quede asentado en el acta si le encargaría Arqui que ojala nos pudiera acercar esos proyectos para que nosotros podamos tener clara esa situación por favor Arqui

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: El nombre de la obra de echo que estamos colocando, pero en cuanto nos autorice voy a subir los proyectos a la plataforma las plataformas están las observaciones con relaciona la especificación esta y el otro con base a esos nombres a ustedes la otra obra comentaba la calle Guadalupe victoria si ellos e hacen una observación me dicen sabes que quitale, déjale, hay programas que también que nos marcan kilometro trazo y vamos a especificar entonces yo lo estoy dejando así probablemente me lo autoricen así me hacen modificar es el nombre posteriormente se los paso a ustedes como cabildo de las correcciones que me haga la misma plataforma porque hay números que me pudiera cambiar tengo un detalle en la colonia lomas de san juan estoy colocando calle sin nombre por ahí ya platique con los vecinos están trabajando con colocar el nombre autorizado y si un su momento no procede hablamos con los vecinos y tienen un plan B para hacer una segunda obra sin embargo voy a estar considerando por lo menos guardando el recurso que sea esa o sea otra sin embargo ya está considerado por si dice sea esa o sea otra, en relación a san miguel Almaya tengo consideradas todas la obras y de otro programa FAISMUN que s el del año pasado de echo acordamos con el tesorero y nosotros porque esa gaceta no ha salido nosotros las que ya salieron y las que estoy ahorita hablando las que puedo decir del recurso es FIS y FEFOM con el monto de esos lineamientos esa salió el día 16 de febrero y en base a eso yo hice los ajustes porque ahí ojo también nos da diferentes diagnósticos y lleva un porcentaje entonces hay yo por un grupo me salgo entonces tengo que hacer el ajuste no puedo pasar de uno a otro son varios y ese llevamos un oficio en estos próximos días no sé cómo nos valla con ese oficio para poder hacer los ajustes que nos gire la secretaria de finanzas de FEFOM, de ahí tenemos un rubro asignado y de ahí tenemos rubro uno rubro dos en el rubro uno van estas obras en el rubro dos van estas obras posiblemente con modificación tenga yo que hacerlo del FAISMUN esa gaceta gracias a dios salió antes esa gaceta estamos hablando yo creo el día 28 de febrero todavía no salían y ya estamos haciendo por lo menos obra también ya nos habla del monto que nos van asignar a nuestro municipio entonces en recursos propios tengo es un recurso que me asigna Tesorería municipal de este recurso a donde se considere y estoy proponiendo 3 programas FAISMUN, FEFOM,

recuenta con redacción correcta

UAC  
URO  
ARÍA

**SIN TEXTO**





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

y recurso propios y la otra parte que es el FIDEC aquí depende de la maestra de continuar con el FIDEC con el apoyo de nosotros y presentando traigo a san miguel Almaya de echo el respaldo de la misma regidora me ha estado insistiendo los mismo delegados hay si ha sido directamente con los delegados esta otra que también por ahí la hay es san Isidro Tehualtepec si estamos checando lo de los limites todo eso desconocemos si valla aplicar no valla aplicar entonces son detalles que yo ya tengo plan b que no pueda ingresar pues ya tengo el plan b para poder ojo si el FAISMUN que son zonas prioritarias que puede atender pero hay otra áreas que dice ahí no aplica entonces este también se los hago saber una que no aplico fue lomas de san juan no aplica que porque hay ya según FAISMUN está bien no hace falta nada pero aquí también del año pasado se hizo la justificación de lo que fue el alumbrado y fue aprobada por plataforma ahorita está el alumbrado si tú estás fuera de las poligonales que nos marca el mapeo FAISMUN son obras que no proceden aja pero ahorita todas las que yo estoy ingresando vamos hacer lo posible para que estén ingresadas

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Para complementar con lo que dice el arquitecto pues nosotros este lo mencionamos así es un proyecto va haber cambios va haber definido justa y señalada el año pasado fue igual se tuvo que redireccionar algunos no cumplían obras no cumplan con los requerimientos de la plataforma del mismo programa esto es flexible tiene que adaptar lo que nos piden los requerimiento de cada plataforma algunas obras se han estado buscando algún tiempo simplemente ese es una obra y nunca se procede porque a veces no cumplen la obra están solicitando con algunos de nuestro programas y si ahorita usted esta señalado la obra de las canchas y esa tema ojala proceda y se pueda cumplir con los requerimientos del programa y así poder agilizar ese tema a veces los delegados optan por algunas obras que se les hacen mas correctas o fáciles pero efectivamente nosotros debemos de ver las necesidades y como lo dice el mapeo que a veces no laza para poder hacer una obra de tan o cual delegación o lugar señalamos aquí al delegación de Tehualtepec verdad no sabemos esta la propuesta si se da que bueno y es parte si no es parte de y si no estamos haciendo desvío de recursos que hay si ya son temas pues de otro nivel de problemática.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: En relación al tema que comentaba la regidora con respecto a que no viene especificado en el programa anual de obras me queda claro que hay un comité de obras donde se ven todos los pormenores y específicamente el Director de Obras Públicas tiene el deber de generar los expedientes técnicos de cada obra donde se señala el recurso tanto el recurso financiero como el recurso material que se ocupan para cada una de ellas obviamente cumpliendo con las señalización de la cantidad que se va a ejercer habrá unas variaciones más menos y se tendrán que ajustar pero no salen de proporción con eso contesto la pregunta de la regidora de los detalles que se tienen que generar en cada obra pública para eso existe un expediente si el director tiene la buena disposición de subir a plataforma todas las obras y poder observar de forma detallada en cada una de ellas va a existir un expediente técnico para disipar todas las dudas que tengamos, con respecto al tema de las canchas que se está señalando aquí la construcción o rehabilitación de las canchas publicas centrales en el parque de San Nicolas Tlazala específicamente va dirigido a las canchas comentarles que tengo conocimiento por ahí que a la comunidad le puede llegar el recurso de asuntos Indígenas, ya su servidora fue quien llevó a los delegados tanto de Tlazala, Agua Blanca, se les hizo la invitación para que pudieran recoger sus constancias como comunidades indígenas en el IMPI fue mucho después de que se hizo el cambio de nuestro director de pueblos indígenas el anterior en ese transe se les hizo esa gestión y que no se lucrara con el tema de las constancias para gestionar recurso y que cualquier persona las pudiera hacer, hoy en día las constancias que expidió el IMPI a estas comunidades ya vienen con un logo específico donde ya no cualquier persona puede hacer en la plataforma de echo lo dieron de baja en IMPI de hecho a los delegados se les invito y bueno se les entrego su constancia tanto a Tlazala como Agua Blanca, desafortunadamente no fue el mismo caso para San Miguel Almaya por el tema del diferendo de territorios que registraron, dada esa situación lo que se pretendía para ese ejercicio fiscal de parte de su servidora, primero tener la constancia indígena para poder solicitar al gobierno del estado el recurso que finalmente le pertenece ese apoyo que les dan como comunidades indígenas el año pasado a Tlazala no se le considera solo se consideró a Almaya y Agua Blanca, una vez que pueda llegar este recurso el Ayuntamiento no tiene la facultad para poder manejarlo solamente llega a las autoridades auxiliares y ahí quiero pensar que los delegados están contemplando ese recurso para estas canchas sin embargo regidora comentarle que no se pueden hacer arreglos si

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a note that says "cuenta con redacción" and several illegible signatures.

UAC  
IRO  
RÍA

**SIN TEXTO**

CAPU  
TIENE  
SECR



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

no se tiene un permiso de Villa Carmelia porque abajo en la parte inferior pasa un tubo enorme de agua potable que es nuestro viaducto que lleva el agua a la parte de la Ciudad de México, entonces para hacer cualquier tipo de arreglos tenemos que tener los permisos pertinentes, su servidora ya hizo la gestión tengo el permiso autorizado para que se lleven a cabo las obras correspondientes, con el favor de la Presidenta porque como regidora no puedo hacer directamente la gestión le dije a la presidenta que me apoyara a dirigir el oficio de gestión le dimos seguimiento y afortunadamente ya tenemos ese resultado, por otro lado hable con el presidente de futbol de Tlazala se le hizo saber este proyecto de obra pública, el encantado dijo por supuesto impulsar el tema del deporte es por eso que se lleva a cabo esa propuesta los delegados en su momento en una reunión hicieron una propuesta para la construcción del tanque elevado de agua que distribuirá a la comunidad y esta contemplado dentro de, otro tema es el drenaje de la Melchor Ocampo por que ya no abastece, conocemos las necesidades y a pesar de que se hizo el desazolve el año pasado ya no es suficiente para que no se estanque el agua, en donde toca nuestro drenaje hay que desazolvar por el rio san juan todo esto nos lleva a la problemática que tenemos, creo que se tiene el conocimiento y lo que se esta contemplando es prioritario para la comunidad, que también no nos olvidemos que ya contamos con los permisos la intención era que se le colocara una techumbre sin embargo tenemos los cables de alta tensión sin embargo se tendría que confirmar con CFE, de cualquier manera la remodelación que se haga el director nos la dará a conocer y yo creo que no podemos descartar una situación tan básica cuando veo que los niños y las mamás en los partidos de futbol no tienen donde sentarse desde esa perspectiva las propuestas que están para la comunidad de Tlazala son básicas y buenas en beneficio de ellos, y con respeto al tema de San Miguel Almaya con mucho respeto lo digo no es personal, mis respetos para las personas pero yo creo que hubo un equilibrio el año pasado hubo mucha obra para la comunidad de San Miguel Almaya a diferencia de las otras y revisamos el programa anual de obras nos damos cuenta de la cantidad total, yo no tengo problema con que se hicieron estas obras ya sea con GIDEM o con recurso propio, estamos para apoyar a toda la comunidad, de ahí quiero considerar que esta el equilibrio y no modificamos nada del presupuesto 25 y respetamos tal y cual quedaron las plataformas, las obras hicimos unos anexos como en el caso de las lomas de San Juan del ramo 33 del FAISMUN se aprobó el 3 o 5 % que quedaba ahí para otro tema se autorizo otra obra cuando no estaba contemplada, ese es otro tema y aparte las que se anexaron aquí, con ello queda claras las preguntas que se hicieron no se esta trabajando ajeno a los temas y no podemos arriesgar el tema que aun no se sabe si a las comunidades indígenas les llegue el recurso pero tampoco podemos dejar desprotegido el recurso de obras del drenaje de Melchor Ocampo, puede estar contemplado desde años pasados pero no se tomo en cuenta esa obra.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: De lo de las Obras de Almaya no tengo pues yo no tengo nada que objetar, estamos platicando con la maestra de que vienen otros programas donde se va a incluir probablemente para San Miguel Almaya, o sea, yo no estoy cuestionando nada en contra de la obra de San Nicolás Tlazala, porque obvio es prioridad que también tienen allá entonces, bueno, pues ahorita a Almaya le tocó nada más una, pero estamos contemplando con una maestra que o en otro programa pueda meterse más obra ya nada más para el contador sobre el tabulador de sueldos del año pasado, si hay modificaciones para este nuevo año y si se crearon nuevas plazas.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Mire referente al tabulador que se autorizó en el 2025 y el que actualmente estamos presentando hay cambios, se crearon nuevas direcciones y por lo tanto también ahí hay un incremento, las vacantes que nos solicitó el área correspondiente se tienen que utilizar, cubrir porque son observaciones que ya no se hicieron, entonces normalmente vienen, este sí viene un incremento.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: En cuestión de compras, yo siento que este se están comprando a sobre costo algunas cosas, un ejemplo claro y una cosa tan pequeña, bien saben que se extravió el sello de la sindicatura, entonces me lleva la factura por un monto de 2216 pesos por 1 solo sello, la verdad a mí se me hizo caro entonces y por ahí pues hay muchas cuestiones que habría que checar, pero sí se están adquiriendo cosas sobre el costo.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzí González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Con el mismo tema con el sello, solicitamos la actualización porque al final cambiamos de logo, entonces yo me acerqué al área de compras y me mencionaron que hubo ahí por parte del proveedor, si no me equivoco, se tuvo que hacer doble vez el sello, entonces, no solamente fue el costo de uno, sino

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 No cuenta con redacción  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

33  
 CAPULHUAC  
 TENEMOS EL FUTURO  
 SECRETARÍA

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

el costo de dos y se les regresó el material, entonces el costo aparte de que se paga un IVA, yo también les hice la observación.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Es el comentario que les hablo de que si hay cosas que si realmente se están cobrando con costo muy elevado.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Recientemente esa observación ya la hemos señalado constantemente y en la actualidad le aseguro que ya no es así, antes de que se compre algo, pasa sobre mi supervisión y si veo elevado, solicito otros presupuestos y otros proveedores, entonces esa parte sí se ha cuidado, tenga la plena seguridad que ahora si les resulta nuevamente el tema, páselo a ver conmigo y está que aclarado porque la regidora igual que usted vino a decirme, maestra, está pasando esto, llamamos al de administración.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Porque yo pedí papelería, me mandan medio este millar de hojas membretadas y con un costo de 1600 pesos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: ¿Membretadas?, todos sacamos hojas blancas.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: En cuanto al comité, entiendo que no soy parte de ese comité de obra pública, tengo muy claro de que existe, pero pues al final yo quiero solicitar que me den ese proyecto, para que yo pueda tener todo claro, porque obviamente tengo que dar una información certera sin estar divagando, porque para mí sí es un poco penoso decir, me preguntan algo y hújole, es que a mí no me informan, no, y si lo solicito, pues he solicitado algunas situaciones, aquí hay, por ejemplo, el director de obras públicas siempre ha sido muy atento, pero pues hay otros tantos oficios en donde pues prefieren hacer dos hojas no argumento y no dar la información, cuando pues la información se requiere nada más para pues tenerla a la mano y que la ciudadanía esté enterada, no por otra situación, ya me Surgió otra duda aquí, porque bueno, usted nos hizo una observación de que las obras tienen que ser prioritarias como drenaje, cuestiones así, porque ya ve que los más de San Juan le habían solicitado hacer un parquecito, entonces usted nos dijo si es un parquecito o un drenaje se les van a hacer paso en el drenaje porque es más prioritario, entonces por eso es mi insistencia de entablar el diálogo, qué bueno que la regidora ya tiene este los permisos con Villa Carmela, a mí me comentaron sobre la rehabilitación de este de estas canchas, supongo que ellos también ya tenían como un avance, me lo manejaron también como un proyecto, entonces por eso mi insistencia de tener esa, pues esa plática, más que nada que sea constante, pues con la finalidad de que no vaya a pasar esto, si no es prioritaria, que al rato nos diga, sabes que como hay más prioridades como drenaje o electrificación, pues sí les cancelaron la obra de la rehabilitación de las casitas de San Nicolás Tlazala, pero así como usted lo dijo muy puntualmente, ya tener este plan B, porque en caso de que no pase, pues ya tenemos contemplado esto, que esperemos que pase tal como lo plasmaron ahí, pero por si no, pues tener algún plan B, porque eso de las canchitas sí es muy importante, ya que pues ahí en la sala se da mucho lo del fútbol, me he dado cuenta que hay muchos negocios ya de las famosas michelada, y pues también eso es importante porque ahí el mantenemos ocupados en las canchitas a los jóvenes, incluso a las familias completas, en actividades que realmente valgan la pena y no pues a lo mejor estar en su momento de descanso, pues ingiriendo bebidas alcoholistas y sobre todo poniéndose en peligro a ellos y sobre todo a la demás comunidad.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: ¿Cree usted que nos pueda dar la información de qué empresas va a llevar a cabo las obras?

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Ahorita todavía no estamos en el procedimiento que estamos haciendo de la planeación, que es lo que estamos ahorita, ya en su momento pudiéramos hacer, pero ahorita estamos en la etapa de planeación.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Que si nos puede, en la tercera regiduría nos diga si puede llegar la información conforme se vaya avanzando las obras, si nos puede llegar a hacer la información, pues que nos den la información, cómo se va avanzando las obras cuando ya se inician.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten note: B.P. No cuenta con redacción]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**UAC  
TURO  
ARÍA**

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Claro sin ningún problema.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Preguntarle Arqui, no sé yo creo que sería para la maestra, en diversas ocasiones ha manifestado usted que llegó un apoyo, que se logró un apoyo, un recurso de 14 millones de pesos, Ahí no podría aplicar eso que se ocupara en otra obra, Aquí se está un poco elevado puesto que la hora que se va a hacer, este yo lo que hay que hacer una pregunta es usted ya tiene contemplado este gasto el que yo pues lo estoy preguntando, en el recurso que se bajó de los 14 millones de pesos, en qué se va a ocupar o en qué o cómo se va a bajar o de qué parte va a llegar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Es para el proyecto eso o el recurso que se bajó, mire, el recurso que se bajó es una forma de decir se bajó, pero quien realmente aplicó el recurso fue la Secretaría de Medio Ambiente, a través del enlace de gobierno, ellos contemplaron todo ese gasto y ese recurso en 14 millones en el saneamiento exclusivamente que abarca el saneamiento, pues cubrir con tepetate, aplanar, hacer una plancha, si usted se diera una vuelta pues ya el panorama ya, también ya hay chimeneas, va a haber piletas para los lixiviados, todo es una estructura muy concreta, el proyecto abarca todo el saneamiento y todo lo que requiere para no contaminar nuestros manantiales, que son mantos acuíferos, manantiales, en ese recurso va implícito todo el saneamiento y este recurso no lo manejamos nosotros, lo manejó Gobierno del Estado de México entonces cuando nos entregan el proyecto ya está completo, lo que yo he reiterado y que es algo relevante porque a ningún municipio se le ha permitido lo que se nos va a permitir a nosotros, que sea nuevamente centro de transferencia de residuos sólidos, ya esperemos que por poco tiempo, porque si echamos a andar el proyecto de composteo, el cual equivale ese recurso, ya podemos generar menos basura, Entonces estamos avanzando, Secretaría de Medio Ambiente nos dijo: vamos por etapas, ustedes terminan y terminamos con la empresa que ellos contrataron, también eso es muy bueno aclararlo, que terminen el proyecto y continuamos, Ahorita una etapa también viene de sacar las llantas, todo lo que está ahí, ya se están haciendo los procedimientos, las gestiones ya se hicieron tentativamente, es en el siguiente mes, me parece que el 12 tentativamente con una empresa que nos va a apoyar a eso, entonces, cuando este tenía el proyecto que está manejando Gobierno del Estado y Secretaría de Medio Ambiente, nosotros ya vamos a tener luz verde en esa etapa, nosotros entonces ya va a entrar el arquitecto con el proyecto de Compostela, así se está manejando el recurso, que quede bien clarito el tema, en las redes también se ha mencionado que en realidad son 1.5 millones y que yo ya tomé uno y que nomás estoy dando 1.4, ni siquiera ya estamos manejando recursos, lo que nos pidieron apoyo a nosotros es en aportarles 25 carros de tierra, porque no abasteció lo que estaba contemplado en eso ya también estamos trabajando, llevamos, me parece 18 a la fecha 20 carros, eso es lo que va a financiar nuestro ayuntamiento, son cerca de 250,000 pesos, o un poco menos, pero el tema está súper avanzado y pues debemos estar este contentos con ese proyecto, Cuánto tiempo tenía que no le movían ni un pelito y ahorita si ya se está trabajando en eso, entonces no sé, si queda, quede claro el tema, entonces ahora el proyecto de composteo, el que va a manejar el arquitecto ya es nuestro recurso, ya nosotros vamos a avanzar en eso, nuevamente vamos a retomar separación de basura, todo el tema, por eso el biólogo también está constantemente allá para empezar a delimitar el lugar donde se va a hacer el composteo, tal vez nos permitan en la parte de arriba vamos a analizar riesgos, ya está el proyecto también en pie, ya está a punto de analizarse y que no los pueden autorizar nuevamente en la Secretaría de Medio Ambiente, recalcar esa parte que también para nosotros debe ser relevante, que la Secretaría de Medio Ambiente todo el apoyo nos ha dado, de verdad no hay más que agradecerles porque gracias a ellos se pudo hacer todo este proyecto completo, ahorita tenemos algunas problemáticas que están surgiendo, se molestaron, le comento el tema de Almaya, se molestaron, están muy molestos porque aquí en el ayuntamiento estamos cambiando la imagen de esa situación problemática que habíamos tenido durante mucho tiempo del basurero, incluso cuando se quema el basurero de Xalatlaco, el secretario de Gobernación me mencionaba cómo es posible, que haya sucedido, le digo yo no sé y Capulhuac luego se fueron con nosotros, se va a incendiar ese basurero cuando el licenciado Irving nos hace el favor de decir no, momento, Capulhuac ya está haciendo esto y les empieza a enseñar las evidencias un problema menos, pero resulta que pues ya por otro lado surge un tema, entonces, de verdad, para nosotros es muy desagradable tener que enfrentar ese tema ahora, porque nosotros ya estamos limpiando esa imagen que durante mucho tiempo habíamos desgastado con nuestro basurero, entonces pues vamos a trabajar y yo creo que allá sí les voy a solicitar a sus delegados que se

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten note: No cuenta con re-locación mureta]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UAC  
IRO  
RÍA

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

pongan a trabajar fuerte con esa situación, porque de que nos van a llamar la atención y hasta multas va a haber muy fuertes, eso sí la PROPAEM está con todo, medio ambiente está con todo, entonces esa situación sí habría que ponerla en la mesa y buscarle la solución.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Ya nada más como una recomendación arquitecto, maestra, del lado poniente del basurero que era, yo lo caminé y hay un manantial ahí, un manantial de agua dulce entonces sería cuestión de que pusieran ojo en esa situación porque ahí brota agua, ahí hay agua dulce, agua limpia, entonces para que lo contemplen.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Antes de llevarse a cabo el proyecto se vinieron hacer varios estudios, de verdad, si le digo fueron 15, 20, fueron pocos, ellos estuvieron al pie del cañón, estudiaron toda la parte que pudiera ser este contraproducente con el proyecto, y el único proyecto posible en sanear ese basurero fue este, el que se está llevando a cabo, ya considerando todas las consecuencias, toda esa parte están más que claras, si está contemplado por las piletas que están obstruyendo pero gracias para retomar y nosotros constantemente estamos yendo allá, viene el licenciado, el ingeniero Fidel, el que nos está apoyando directamente, se acuerdan cuando el tema de en enero fuimos allá a este a la dirección de residuos sólidos se acuerdan a una persona que llegó muy molesta y dijo otra vez Capulhuac, pues él fue el que nos apoyó a bajar el recurso, De verdad, mi reconocimiento y esa sensibilidad que tuvo cuando nosotros le dijimos queremos tratar ese basurero y dijo, está bien, a ver, demuéstrenlo con hechos, van a hacer esto, esto, esto y lo hicimos, saneamos el tema de Santa María, acá también se sacaron llantas, todo lo que nos indicaron lo hicimos y por eso él está apoyándonos De verdad, mi reconocimiento y esa sensibilidad que tuvo cuando nosotros le dijimos queremos tratar ese basurero y dijo, está bien, a ver, demuéstrenlo con hechos, van a hacer esto, esto, esto y lo hicimos, saneamos el tema de Santa María, acá también se sacaron llantas, todo lo que nos indicaron lo hicimos y por eso él está Él es el que en realidad está molesto con el tema, porque no es posible que en todo lo que ya hayan logrado y otra vez la imagen de nuevamente una problemática, sí, entonces pues yo les solicito que se den una vuelta para verificar, como usted lo menciona, el ojito de agua o el manantial que dice, todo fue considerado, también en algún momento vinieron algunos este embajadores, recuerdo uno que fue de Pakistán cuando vio el basurero, realmente se sorprendió, yo creo que se imaginó su país, no, porque allá también tienen el problemón igual o los 10 países, así es, entonces cuando lo vio, pues tuvo interés en invertir, pero pues era inversión privada y obviamente pues involucra otro tipo de situaciones, nosotros decidimos esperar, hasta que llegó el apoyo de este lado.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Nada más en el tema de la renta de traslado de basura, generalmente se consumen 11 millones 500 mil, es que disminuye el composteo, banca financiera baja, y ahí mismo donde se va a hacer el centro de composteo será el centro de transferencia, entonces, estaban las dos cosas juntas.

En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Obras Públicas**, expresó: Yo sí la verdad, me gustaría que se incorporaran un poquito más ese tema, es un tema, o sea, es un tema que ha traído mucha gravedad a nuestro municipio, malos comentarios de nosotros, de otros municipios hacia acá y la verdad ahora que se ha logrado, nadie dice nadar, y las administraciones siempre han peleado, hay basurero, mira las cochinas, algunas veces incendiado, refiero a nosotros como me llegaba todo el humo, es más todo el pueblo se daba cuenta de la nube y el olor apestoso y ahora que se logra la verdad pues mucha gente ni lo comenta, si lo ve y lo distingue pero lamentablemente no lo expresa, por cuestiones políticas, por lo que sea, pero la verdad yo sí agradezco mucho como ciudadano a la maestra y a la directora, a la directora, esta Claudia Jazmín por ese logro, porque este Adrián Calderón, cuántas veces a mí me invitó, hoy apóyanos, vamos a hacer algo por esto, vamos a hacer, si veníamos aquí 2 o 3 casas, nadie nos pelaba, a esta basura, eso no nos beneficia en nada, y ahora que se logra, nadie tampoco dice nada, y la verdad es que es un logro y si me gustaría que se involucraran ustedes como regidores e irse a dar una vuelta, vamos a llenarnos tantito los zapatos ahí de lixiviados, de polvo, pero la verdad un 10 para ese trabajo que se está haciendo ahorita, ahí ya va a estar totalmente prohibido llevar basura, ya nada, se contempla y también es nuestro proyecto, creo que también la escuche maestra que se tenía contemplado meter algunos árboles que ellos, también es colocar árboles, no nomás es hacerlo por hacer, bien en la parte estética, que sería algo agradable, un mini que vamos a tener ahí, un mini bosque, algo así, y la otra que se logró que la compañía, queremos hacer nuestros este composteo, queremos hacer esto, el centro de transferencia, a nuestro proyecto y nosotros los vamos a respaldar para actualizarse, pues eso

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
B.P. No cuenta con redacción

**IAC  
RO  
RÍA**

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

también es un aplauso para que se logre, por que esas actividades con el regidor Alfredo anduvimos buscando terrenos y era otro desembolso más para comprar el terreno para hacer ese centro de transferencia, y los vecinos, ya me trajiste basura y esto y lo demás, entonces tenemos el espacio, entonces es algo que se está considerando y que es a veces lo que se visualiza uno como gobernante, pues esos temas que nos han estado ocasionando muchísimos problemas de contaminación en la salud, entonces, pues yo la verdad sí aplaudo y pues yo le pido también a los regidores que se acercaran, la verdad es una gran obra eso, dices es basura, no vale la pena, pero la verdad nos vamos a evitar muchísimas gracias.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Si para concluir se hacen las obras para las necesidades no por los aplausos bien fijo ese ideal ha sido también contactados algunos este directores para asesorar a otros municipios eso también es relevante para ellos porque han sacado el trabajo y es lo que quisiéramos hacer con algunos basureros de algunas delegaciones es uno de nuestros proyectos de cabecera si no par las delegaciones donde utilizan un lugar de este tipo y sanearlo y hacer el proyecto igualitario también en ese lugar señalaba la regidora hace un ratito le iba a contestar de que los más importante en este proyecto púes que sean contempladas obras realizables Afortunadamente este año concluimos con una obra que costo muchísimo el drenaje zacatecas que en realidad la construcción estaba para llorar tuvo que reconducirse reorientarse porque la verdad fue muy difícil sin embargo ya está concluida ya está entregada todas las obras que se proyectaron se concluyeron esperamos que no haya observaciones y si las hay el recurso fue aplicado y ya se tendrán que solventar ya se tendrá que encargar el director y si no pues que les puedo decir debemos dar satisfechos pero no quedarnos en esa etapa de conformismo ir por más entonces esa parte es relevante que nosotros podamos decirles hasta que no haya situaciones que vengan y nos digan a no esta obra no se terminó la cual fue el caso de la mariano Escobedo que nos dejaron ese problema y los solucionamos entonces también esa parte recalcarla y señalar que todas las obras se concluyeron.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Lo de administración para lo de las adquisiciones que se hagan estén al precio del mercado y evitemos cualquier tipo de situaciones yo creo que estamos a tiempo de reconducir este tipo de deficiencias que no podemos repetir sin embargo son buenas sugerencias que se hacen y por otro lado el comentario de los basureros de las delegaciones no todos tenemos basurero sin embargo yo creo que la PROPAEM tendrá que hacer lo que le corresponde en donde se ve este tipo de situaciones pero sobre todo tener la madurez y sensates este al frente de una comunidad de nosotros como de comunidades seamos responsables del tema de lo que esta nuestro caso somos y cuando no somos o como yo somos esto para acá y no permito que el ayuntamiento tenga esta personalidad jurídica esta sin embargo el síndico es de Almaya Yuri es de Almaya si hay esa posibilidad de que puedan sentarse hablar con sus autoridades auxiliares y pueda tener esa disposición de plantear lo que platica la maestra de que pues también se pueda apoyar para que se pueda hacer algo por ese basurero y que no continúe pues al final un foco den infección por los aspectos ahora que lo visitamos nos percatamos que al rededor pues ya está muy poblado no es una zona urbana no está ausente ni lejos de que en cualquier momento se pueda desencadenar un tema de salud entonces es importante también que le den pues otra reflexión en sanearlo uy de no tener un medio de contaminación y hasta de peligro como lo que sucedió en estos días es cuanto presidenta.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Para complementar con lo que dice el arquitecto pues nosotros lo mencionamos así es un proyecto va haber cambios va haber definido justa y señalada el año pasado fue igual se tuvo que redireccionar algunos no cumplían obras no cumplan con los requerimientos de la plataforma del mismo programa esto es flexible tiene que adaptar lo que nos piden los requerimiento de cada plataforma algunas obras se han estado buscando algún tiempo simplemente ese es una obra y nunca se procede porque a veces no cumplen la obra están solicitando con algunos de nuestro programas y si ahorita usted esta señalado la obra de las canchas y esa tema ojala proceda y se pueda cumplir con los requerimientos del programa y así poder agilizar ese tema a veces los delegados optan por algunas obras que se les hacen más correctas o fáciles pero efectivamente nosotros debemos de ver las necesidades y como lo dice el mapeo que a veces no laza para poder hacer una obra de tan o cual delegación o lugar señalamos aquí al delegación de Tehualtepec verdad no sabemos esta la propuesta si se da que bueno y es parte si no es parte de y si no estamos haciendo desvío de recursos que hay si ya son temas pues de otro nivel de problemática

BP No cuenta con redacción

UAC  
PRO  
IRÍA

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Rápidamente para el contador este quisiera que me aclarara esta duda sobre auxiliares bueno más que nada para que no valla haber tema más que nada bueno la primera es el número es auxiliar son 42 pero luego abajo viene auxiliar R1 y más bajo auxiliar R-E a que se refiere con estas categorías con esa clasificación no sé cómo lo llame.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Estamos haciendo nosotros una depuración de las categoría porque efectivamente algunas categorías y no especifican claramente que persona es estamos trabajando con administración en este caso recursos humanos para hacer esa depuración de dar a las categorías en el caso por ejemplo de los barrenderos barrendero A-B-C, secretarías-B-C, policías, entonces aquí como ya tenemos trabajando desde tiempo atrás con estas categorías lo que vamos hacer homologar las que se puedan para tener un tabulador más sencillo y poder identificar claramente porque así como esta si nos crea confusión sin embargo bueno tenemos los nombres de cada persona como se pueda identificar.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: si conta en el correo yo lo vi auxiliar, en mi folio de los oficio viene como regiduría 1 y luego abajo dice 2R, ósea como que aclararlo para que no haya el tema de la primera y de la 2 y ya después vi y es de cada uno de nosotros pero si vi es importante aclarar esa parte por otro lado el punto de las compras pues si hice mi requisición para lo básico y yo ocupo una perforadora para meter mis hojas a la carpeta y cancele pedí que mejor la quitaran porque vi que la perforadora venia con un coste de no recuerdo si de 1300 o 1900 pesos entonces en su casa compre una pues no entonces pregunte quien te dio este monto y me dijo haya abajo en compras que dije no la cancelo como. Ya no fui la cancele y dije voy a pedir una perforadora de 1500 es un exceso para que si le pudiera checar

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Cuando sea así me pudieran mandar una copiecita para poder aclarar ese tema.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: le voy hacer llegar el formato que ya no llene pero es una exageración

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: si cuando sea así le solicito principalmente a ustedes que me lo hagan saber créanme que voy hacer que también me lo hagan saber a todos que hagan esa requisición y elección de material para que si identifican ese tema de inmediatamente me lo hagan saber porque yo no voy autorizar ese tipo de visiones, que bueno que me lo hacen saber le llegara la indicación de que ya no podemos estar comprando cosas de ese nivel la indicación fue desde los sellos y todo lo que me han mandado ahora en la adquisición ha sido así yo lo reviso ha y está el contador lo revisamos y lo pasamos, esto se escapa de las manos que bueno que lo están mencionando aquí para aclararlo

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: nada más para comentarle regidora hay un comité de adquisiciones que precisamente en las sesiones que vallamos atender vamos a ver esta opinión para que sea considerado y que realmente buscamos los mejores precios y que no de alguna manera nos salga del presupuesto en unas cuantas piezas le pido de favor nos lo haga llegar.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: yo le hago llegar con oficio la evidencia para que también ustedes tengan el contrato

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: bueno nada más una pregunta para usted contador aquí estoy viendo que hay 42 auxiliares me podría decir en que áreas están ubicadas estas 42 personas.

En uso de la voz el **Lic. en C. Víctor Gil Huerta, Tesorero Municipal de Capulhuac**, expresó: Por el momento no sindico porque son muchas lo vuelvo a repetir son muchas unidades que no están clasificadas das, pero cada persona que esta hay en el tabulador de sueldos lo podemos identificar a través de la plantilla y se le puede decir este auxiliar está en esta área este otro esta acá pero yo le pueda decir ahorita de los 42 me podría hacer llegar esa información que quede sentado secretario.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
B.P. No cuenta con requisición

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

IAC  
RO  
RÍA

**SIN TEXTO**

CAPUI  
TIENE 7  
SECR



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En ese sentido, y una vez que se llevo a cabo el análisis del presupuesto de egresos e ingresos del Municipio de Capulhuac, Estado de México para el ejercicio Fiscal 2026, en el que estuvo presente el órgano colegiado de cabildo, se pregunto a los ediles si tenían algún comentario al respecto, por lo que, en el acto se vertieron todos los comentarios, entendiend que el presupuesto presentado se presenta conforme a los lineamientos del Órgano Superior de Fiscalización.

*Subd. Cabildo*

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

*B.P. No cuenta con redacción*

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

*Adán Juárez Salazar*

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

ACUERDO No.AC/299-54ª S.E.- FEBRERO/2026

**ÚNICO:** Se APRUEBA, el presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Capulhuac, Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$222,497,585.00 (Dascientos Veintidós Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), conforme a los lineamientos para la presentación y entrega del Presupuesto al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con los siguientes anexos:

- a) Planeación
- b) Programa Operativo Anual
- c) Indicadores y Matrices
- d) Ingresos
- e) Egresos
- f) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- g) Bienes Muebles

Así mismo:

*Adán Juárez Salazar*  
*Subd. Cabildo*  
*Adán Juárez Salazar*

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

- a) Tabulador de Sueldos
- b) Programa Anual de Adquisiciones
- c) Relación de acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- d) Programa Anual de Obra
- e) Programa Anual de Obra (Reparaciones y mantenimientos)

*[Handwritten signatures]*

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten note: B.P. No cuenta con relación...]*

**Punto Número Cinco (5)**  
**Clausura de la Sesión.**

UAC  
PRO  
ARÍA

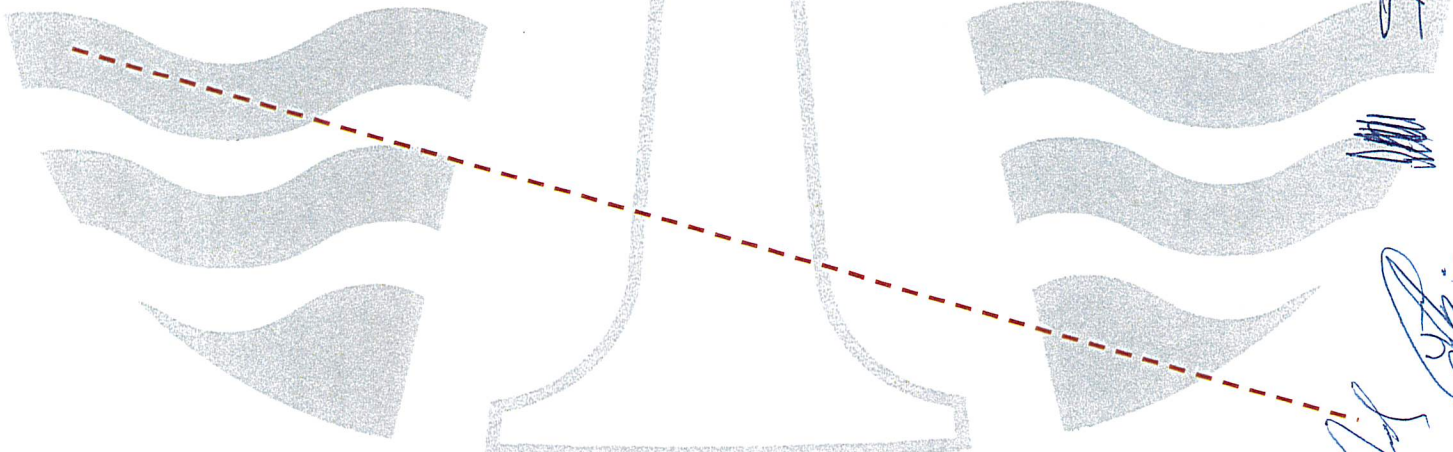
*[Handwritten signature]*

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

*[Handwritten signature]*

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos (15:47), del día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*

**SIN TEXTO**





**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

"Esta hoja de firmas corresponde a la 54ª Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.  
**Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**

C. Esteban Reza Guadarrama.  
**Síndico Municipal**

B.P. No cuenta con la redacción correcta.

Lic. Tania América Villamares Vega.  
**Primera Regidora**

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.  
**Segundo Regidora**

C. Juana Rebollo Castillo  
**Tercera Regidora Suplente**

C. Jesús Galicia García.  
**Cuarto Regidor**

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.  
**Quinta Regidora**

Mtra. Cynthia Yuritzí González Gutiérrez.  
**Sexta Regidora**

Lic. José Luis Martínez Zamora.  
**Séptimo Regidor**

Lic. Adán Juárez Salazar  
**Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.**

2. **UAC**  
**URO**  
**ARÍA**

EL QUE SUSCRIBE **LIC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MÉXICO, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES V, X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN VIGOR.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE EN **DIECINUEVE (19)** FOJAS EN TAMAÑO OFICIO, ÚTILES POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, SON FIEL REPRODUCCIÓN DE LA **54ª QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2026**, EL CUAL SE TIENE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS **25 DÍAS** DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS EN EL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO. -----



**LIC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, MÉXICO**





MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO		
CAPULHUAC			No.	70	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	203,119,123.00	128,623,221.96	222,497,585.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	87,359,497.00	73,174,478.42	109,340,292.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,344,416.00	2,473,039.00	9,264,217.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	34,893,932.00	24,010,583.73	41,066,797.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,075,000.00	13,656,170.61	18,195,476.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,820,713.00	686,030.24	10,281,432.00	
6000	INVERSION PUBLICA	33,626,481.00	9,877,232.34	27,385,371.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	4,999,084.00	4,745,687.62	6,964,000.00	

MTRA. SARITA ARELLANO  
HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL POR  
MINISTERIO DE LEY

C. ESTEBAN REZA  
GUADARRAMA  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ADÁN JUÁREZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. VICTOR GIL HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL



FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO 2025	2027
20	2	2026	ESCRIBERIA









<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	6,964,000.00	242,000.00	242,000.00	242,000.00	722,000.00	922,000.00	982,000.00	522,000.00	722,000.00	522,000.00	772,000.00	522,000.00	552,000.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,920,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	984,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	4,060,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	680,000.00	740,000.00	280,000.00	480,000.00	280,000.00	530,000.00	280,000.00	310,000.00	